



Provincia de Buenos Aires  
Municipalidad de Villa Gesell  
Honorable Concejo Deliberante

-----  
*‘Año 2022 Las Malvinas son Argentinas’*

**FECHA DE SANCION: 1 de Marzo de 2023**

**NÚMERO DE REGISTRO: 768**

**EXPEDIENTE HCD N°: B-14812/23**

**VISTO:**

El escándalo que produjeron los legisladores de Juntos por el Cambio para evitar pronunciarse acerca de la creación de 8 Universidades Públicas Nacionales. Y,

**CONSIDERANDO:**

Que es bien sabida la postura de diferentes referentes de Juntos por el Cambio en contra de la educación pública.

Que el ex presidente y referente de Juntos por el Cambio se expresó acerca de las Universidades Públicas sosteniendo que “La educación no se arregla creando universidades por todos lados”.

Que la ex gobernadora de Juntos por el Cambio María Eugenia Vidal también comparte esta visión acerca de la educación superior en la Argentina, sosteniendo que poblar la Provincia de Buenos Aires de universidades es inútil ya que “todos sabemos que nadie que nace en la pobreza en Argentina hoy llega a la universidad”.

Que el sentido común que construyen a partir de esas declaraciones estigmatiza a los sectores de menores recursos, y además es totalmente erróneo y no se condice con las oportunidades de superación que le brinda la educación superior a esas familias que con esfuerzo tienen una primera generación de egresados universitarios.

Que el escándalo de gritos e insultos llevado adelante por los Diputados y Diputadas de Juntos por el Cambio impidió la votación de diferentes proyectos, entre ellos 8 relacionados con la creación de Universidades Nacionales.

Que el grueso de Juntos por el Cambio cuestionó los proyectos de nuevas universidades y emitió dictamen de minoría.

Que a causa de su oposición a la educación pública de calidad impidieron la creación de la Universidad Nacional del Delta, Universidad Nacional de Saladillo, Universidad Nacional de Pilar, Universidad Nacional de la Cuenca del Salado, Universidad Nacional Madres de Plaza de Mayo, Universidad Nacional de Ezeiza, Universidad Nacional de Río Tercero y Universidad Nacional Juan Laurentino Ortiz en Paraná, Entre Ríos.

Que los referentes locales, provinciales y nacionales de Juntos por el Cambio se pronuncian regularmente acerca de la importancia de la educación pero al momento de realizar acciones desde lo legislativo gritan, insultan e impiden el normal desarrollo de las sesiones.




Provincia de Buenos Aires  
Municipalidad de Villa Gesell  
Honorable Concejo Deliberante

-----  
*'Año 2022 Las Malvinas son Argentinas'*


**Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:**

**MIUNTADE COMUNICACION**

- 1) El Honorable Concejo de Villa Gesell repudia enérgicamente el-----  
----- bochornoso accionar de los Diputados y Diputadas de  
Juntos por el Cambio que a los gritos e insultando impidieron la  
realización de la Sesión Extraordinaria del Jueves 1 de diciembre de  
2022 donde se votaría la creación de 9 Universidades Nacionales.-----
- 2) Invítese a los Honorables Concejos Deliberantes del país a-----  
----- pronunciarse en el mismo sentido.-----
- 3) Envíese copia de la presente a la Cámara de Diputados y Diputadas-----  
----- de la Nación.-----

  
Luciana Macarena G. Merkin  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell



  
Myrian Oillataguerre  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell